

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
SHIRLEY ROSA VARELA MEJIA
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **SHIRLEY ROSA VARELA MEJIA** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME931984180CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 27 de octubre de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER015122, presentado por el mencionado ciudadano.

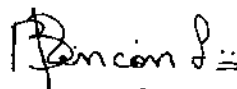
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 27 de octubre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio de 27 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 21 de noviembre de 2019

Atentamente,



BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo *A*
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente. *D*
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. *F*
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente *X*



ME9318841000

LAPOCA 2000
100 g
1997
Dg. J. G. RAMÍREZ
Barranquilla



CORREO MASIVO ESTÁNDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E		1 FOLIO	ADMISION
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6			08/11/2018
BARRANQUILLA			
SHIRLEY ROSA VARELA MEJIA		15	O.S.
KR 46 46/70			12797368
BARRANQUILLA ATLANTICO			ORIGEN
2019ER0018122 LILIANA G RAJDO1240			FO. BARRANQUILLA
HORA: 850			SECTOR
<input type="checkbox"/> ESTI <input type="checkbox"/> OR <input type="checkbox"/> NE <input type="checkbox"/> NW <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> NS <input type="checkbox"/> SE <input type="checkbox"/> SW <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> CA			8888
OBSERVACION			CÓDIGO POSTAL
17-11-19			
FECHA DE ASESION			
noviembre: <input type="checkbox"/> 01 <input type="checkbox"/> 02 <input type="checkbox"/> 03 <input type="checkbox"/> 04 <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12			PESO 30 GR
			VALOR 1250 BS



Proyecto: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA

Anexos:

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Atentamente,

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarle que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrita al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido

de la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser

de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015122 de fecha 08 de octubre de 2019 remitido



Barranquilla, 27 de 2019

Señora
SHIRLEY P
57117187
CRA 46 # 4
Barranquilla
3012001

ELA MEJIA

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.



BRQ2019ER009540



BRQ2019ER015122

